



Resolución de Decanato **568 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.158/2023 - Conceder equivalencia total en la asignatura "Bioética en Enfermería I" de las carreras de Licenciatura en Enfermería - Plan 2.018 – y de Enfermería – Plan 2.019, a la alumna Ailén Natali CAMPERO, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 735/23, en el Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2.025 -

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
01/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Ailén Natali CAMPERO, D.N.I. N° 43.760.833, alumna de las Carreras de Licenciatura en Enfermería - Plan 2.018 – y de Enfermería – Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2° de la Resolución CD N° 735/23, se concede a la alumna Ailén Natali CAMPERO, L.U. 628.596, equivalencia parcial en la asignatura "Bioética en Enfermería I" de la carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Unidad Académica.

Que en el plazo establecido, la causante rindió y aprobó el día 22 de septiembre de 2025, el tema fijado en el Artículo 3° de la Resolución citada en el primer párrafo.

Que corresponde emitir el acto administrativo de aprobación por equivalencia total de la asignatura mencionada.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Conceder equivalencia total en la asignatura "Bioética en Enfermería I" de las carreras de Licenciatura en Enfermería - Plan 2.018 – y de Enfermería – Plan 2.019, que se dictan en ésta Facultad, a la alumna Ailén Natali CAMPERO, D.N.I. N° 43.760.833, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 735/23, en el Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2.025, según se detalla a continuación:



Resolución de Decanato **568 / 2025 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.158/2023 - Conceder equivalencia total en la asignatura "Bioética en Enfermería I" de las carreras de Licenciatura en Enfermería - Plan 2.018 – y de Enfermería – Plan 2.019, a la alumna Ailén Natali CAMPERO, quien aprobó los contenidos fijados por Res. CD N° 735/23, en el Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2.025 -

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
01/10/2025

TURNO ESPECIAL SEPTIEMBRE 2025

FECHA: 22/09/2025

N°	L.U	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	628596	CAMPERO, AILÉN NATALI	43760833	8 (ocho)	66	70	3

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, a la alumna Campero y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

jmm
mav


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana